



515/1996

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL:

Juan Carlos PINO

VOCAL:

Laura ÁVILA

VOCAL:

Javier BRANCA

<u>VOCAL:</u>

Juan Manuel ROMANO

<u>VOCAL:</u> VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO Mariana OVIEDO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 25 de Junio de 2020.-

ASUNTO Nº: 64/2019

EXPEDIENTE Nº: 515/1996.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a establecer que para la tramitación de Licencia de Conducir, en el caso de la recategorización y reimpresión por extravío, la Dirección de Tránsito Municipal tomara en cuenta la vigencia del examen médico de aptitud física para conducir.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE debido a que el Departamento Ejecutivo Municipal no tiene potestad sobre la reglamentación nacional.

Convalidan los presentes según Acta Nº 03/2020:







ACTA N° 3/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 25 días del mes de junio del año 2020, siendo la hora 11:05, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Gabriel DE LA VEGA por Frente de Todos-PJ, y de los concejales Javier BRANCA y Juan Carlos PINO por el Frente de Todos-PJ; y Mariana OVIEDO por el Movimiento Popular Fueguino.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 1112/2019 - Expediente 272/2000. De la comisión de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 870/2019. Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Asunto 840/2019 - Expediente 206/2012. De la comisión de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre Asunto 1309/2012. Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Asunto 707/2019 - Expediente 515/1995. Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Hugo Asselborn de la aplicación del artículo 7º de la O.M. 5478, programa de seguimiento y Scoring de Conductores. Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Asunto 596/2019 - Expediente 286/1988. Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente a eliminar la Libreta de Sanidad como requisito general obligatorio para que las personas puedan realizar tareas laborales de cualquier tipo en comercios habilitados por la Municipalidad de Usnuaia. Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

"Las Islus Mulvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos





Asunto 519/2019 - Expediente 63/2019. Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Hernan Omar Suarez de la aplicación del artículo 7° de la O.M. 5478. Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Asunto 518/2019 - Expediente 63/2019. Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Rafael Horacio Morinigo de la aplicación del art.7° de la O.M.5478. Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Asunto 487/2019 - Expediente 54/2019. Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a crear el marco de producción local y venta responsable de cerveza artesanal. Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Asunto 485/2019 - Expediente 53/2019. Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Alejandro Patricio Vargas de la aplicación del artículo 7° de la O.M. 5478. Se aconseja girar para CONO CIMIENTO DE BLOQUE.

Asunto 64/2019 - Expediente 515/1996. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a establecer que para la tramitación de Licencia de Conducir, en el caso de la recategorización y reimpresión por extravío, la Dirección de Tránsito Municipal tomara en cuenta la vigencia del examen médico de aptitud física para conducir. Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE debido a que el Departamento Ejecutivo Municipal no tiene potestad sobre la reglamentación nacional.

Asunto 930/2018 - Expediente 515/1996. Del Frente para la Victoria. Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Walter Daniel Fernández del cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de la O.M. 5338 (scoring). Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Asunto 880/2018 - Expediente 504/2001. De Propuesta Republicana. Proyecto de ordenanza eferente a adherir al Decreto Nacional 32/2018, mediante el cual se actualiza y modifica el Decreto Reglamentario 779/1995 de la Ley Nacional de Transito 24.449. Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Se resolvió dar Pre-dictamen de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 248/2020 - Expediente 101/2014. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a establecer de manera extraordinaria y excepcional

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"





CONCEJO DELIBERANTE USHUAI

una adecuación del 50% en el cobro de la tasa de espacios reservados entre carteles. Se aconseja aprobar PRE-DICTAMEN.

Asunto 247/2020 - Expediente 663/1997. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a exceptuar de manera extraordinaria en la playa de incautamiento provisorio de automotores previsto en el artículo 7° de la O.M. 3774. Se aconseja aprobar PRE-DICTAMEN.

Referido a los siguientes asuntos, se resolvió:

Asunto 816/2019 - Expediente 88/1989. Del señor Salazar. Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal para solicitar información respecto de la Ordenanza.

Asunto 246/2020 - Expediente 32/1984. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Se aconseja mantener en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 245/2020 - Expediente 32/1984. Del Movimiento Popular Fueguino. Se plantea que el seguro no cubriría en caso de accidentes y se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 236/2020 - Expediente 663/1997. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Se plantea que el seguro no cubriría en caso de accidentes y se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 233/2020 - Expediente 32/1984. Del Sindicato de Peones de Taxis. Se plantea que es un ente privado el que hace el examen psicofísico y por lo tanto el Departamento Ejecutivo Municipal no puede tomar decisiones; se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio

Asunto 33/2020 - Expediente 136/1998. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1256/2019 - Expediente 215/2009. Del señor Walter Gustavo López. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1065/2019 - Expediente 169/1993. Del Concejo Joven. Se envió nota de comisión a la USIE pero todavía no hubo respuesta, por lo tanto se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

"Las Islas Mulvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serún Argentinos"





Federico Julio SCHREINE.

Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUA!

Asunto 913/2020 - Expediente 93/2019. Del señor Tomas Magin Matus. Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 838/2019 - Expediente 237/1990. De la comisión de Legislación e Interpretación. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 487/2019 - Expediente 54/2019. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 801/2019 - Expediente 266/1995. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISION para mayor estudio.

Asunto 96/2019 - Expediente 126/1988. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 144/2017 - Expediente 272/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Siendo la hora 11:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandvich del Sur, son y serán Argentinos"